

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de octubre de 2021.-

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita la solicitud de reposición del fondo especial para adquisición de indumentaria de trabajo y uniformes que administra la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación y;

CONSIDERANDO

Que la Subdirección mencionada en el visto agrega, a fojas 1/3, los comprobantes -debidamente conformados- que acredita el gasto efectuado, la planilla descriptiva y los recibos de las prendas entregadas.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de esta Dirección de Administración a fojas 7 ha tomado la intervención que le compete, manifestando que no existen objeciones que realizar a la rendición practicada, efectuando a fojas 8 la reserva de fondos con cargo al presente ejercicio financiero.

Que los referidos desembolsos se han realizado conforme lo dispuesto por resoluciones del Tribunal N° 34/93, 2449/2006 y 291/2015.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante resolución n° 548/2021, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a favor de la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación, la suma de pesos doce mil (\$12.000.-), en concepto de reintegro de los mencionados gastos.

2º) La presente partida se somete a la respectiva rendición de cuenta, debiéndose imputar a las cuentas presupuestarias pertinentes.

3º) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto.